

Samborondón, 13 de septiembre de 2017

Estimado
Sr. Fernando José Castellón Cordovez
Ciudad. -

De mis consideraciones:

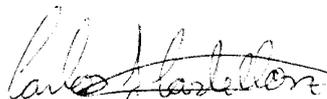
Cumplimos comunicarle que de conformidad con la designación realizada el día de hoy por los fundadores de la Compañía **TRIFITNESS S.A.**, usted ha sido elegido **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **CINCO** años y con las facultades y limitaciones fijadas en los artículos Décimo Octavo y Décimo Noveno del Estatuto Social, entre las que consta la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual.

Las atribuciones y deberes de su cargo constan de la escritura pública de fundación de la Compañía, autorizada el 13 de septiembre de 2017, por la Notaria Cuarta del cantón Samborondón, abogada Magni Encalada Duffer.

Muy atentamente,



SR. ANGELO CAPUTI ICAZA
C.C. No. 091499624-4
ACCIONISTA FUNDADOR



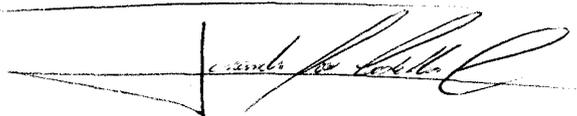
SR. CARLOS CASTELLÓN CORDOVEZ
C.C. No. 092210837-8
ACCIONISTA FUNDADOR



SR. ALFONSO ORAMAS VELASCO
C.C. No. 091586953-1
ACCIONISTA FUNDADOR

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRIFITNESS S.A.**, para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 13 de septiembre de 2017



Sr. Fernando José Castellón Cordovez
C.C. No. 092210835-2.

**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON**
**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



N° TRAMITE: 84259-0041-17 09/11/17 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 2078

3091083FIAHJCW

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1681
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	950
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRIFITNESS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CASTELLON CORDOVEZ FERNANDO JOSE
IDENTIFICACIÓN:	0922108352
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPASIO
EN BLANCO**

